

INFORME 020/CSSPEN/SO/15-06-2026

QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO AL DISEÑO DE METAS APLICABLES AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL SISTEMA OPLE, PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE 2026-AGOSTO 2027.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción II y 40 fracción XIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se da cuenta de lo siguiente:

El 15 de mayo de 2026, se recibió a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales (SIVOPLE) el oficio INE/DESPEN/DPR/0642/2026, signado por el Mtro. Jorge Egren Moreno Troncoso, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante dicho documento, solicitó a este Órgano de Enlace los nombres y correos institucionales del personal directivo de las áreas incorporadas al Servicio Profesional en este Instituto, con la finalidad de convocarles a una reunión de trabajo para abordar el tema “Diseño de metas para el periodo septiembre 2026-agosto 2027”, la cual tuvo verificativo el 20 de mayo de la presente anualidad, a través de la plataforma Microsoft Teams.

A dicha reunión asistió personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del INE, Titulares de los Órganos de Enlace de los 32 OPLE, por parte de este Instituto Electoral el Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo, la Mtra. Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, el Mtro. Martín Pérez González, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Mtro. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y el Mtro. Zenaído Ortiz Añorve, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales.

El proyecto de diseño de metas con la participación de los OPLE se propone para atender la necesidad de que las metas evaluadas estén vinculadas a las funciones sustantivas y prioridades institucionales. La determinación surge a partir del Informe del Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2024 a agosto 2025. Dicho informe visibilizó que de los cargos en los OPLE de tienen 310 funciones registradas y sólo el 40 tuvieron metas vinculadas, lo que implica que el 87% de las funciones no fueron evaluadas, de ahí surge la necesidad de que los OPLE diseñen metas vinculadas a los cargos con lo que cuentan en su estructura del servicio vigente.

Las metas serán diseñadas en dos bloques, de acuerdo con la siguiente calendarización:

Primer Bloque	
Fecha	Actividad
26 de mayo	Fecha límite para que los Titulares con apoyo de corresponsables definen, registran y aprueban temas prioritarios.
12 de junio	Fecha límite para el registro del primer bloque de metas.

30 de junio	Fecha límite para el registro de la última propuesta de metas.
8 de julio	Fecha límite para integración del primer bloque de metas.
Del 20 de mayo al 8 de julio	Reuniones de trabajo para orientación y revisión de metas. (Permanente)
Del 20 de mayo al 8 de julio	Revisión y análisis de metas por parte de la DESPEN. (Permanente)
Del 20 de mayo al 8 de julio	Ajustes de metas por parte de áreas normativas. (Permanente)
De 20 al 29 de julio	Revisión de propuesta general de metas 2026-2027 por Consejerías y ajuste.
31 de julio	Fecha límite para entregar documentos a la CSPEN y JGE para aprobación.
26 de agosto	Fecha límite para aprobación de las metas
31 de agosto	Fecha límite para notificar las metas al personal del Servicio.
Segundo Bloque	
Fecha	Actividad
9 de octubre	Fecha límite para el registro de la última propuesta de metas.
Del 20 de mayo al 31 de octubre	Reuniones de trabajo para orientación y revisión de metas. (Permanente)
Del 20 de mayo al 31 de octubre	Revisión y análisis de metas por parte de la DESPEN. (Permanente)
Del 20 de mayo al 31 de octubre	Ajustes de metas por parte de áreas normativas. (Permanente)
31 de octubre	Fecha límite para integración del segundo bloque de metas.
Del 3 al 13 de noviembre	Revisión de propuesta general de metas 2026-2027 por Consejerías y ajuste.
20 de noviembre	Fecha límite para entregar documentos a la CSPEN y JGE para aprobación.
11 de diciembre	Fecha límite para aprobación de las metas
15 de diciembre	Fecha límite para notificar las metas al personal del Servicio.

El 21 de mayo de 2026, el Órgano de Enlace solicitó al personal directivo de las áreas del Servicio Profesional proponer los temas prioritarios que servirán como base para el diseño de las metas, reportando lo siguiente:

N/P	ÁREA QUE PROPONE LA META	TEMA PRIORITARIO
1	Secretaría Ejecutiva	Capacitaciones en materia de Procedimiento Especial Sancionador y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
2		Medidas cautelares en expedientes relacionados con Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
3		Trámite a los medios de impugnación que se presenten en contra de acuerdos emitidos por la Coordinación de lo Contencioso Electoral y la Comisión de Quejas y Denuncias, derivados de actuaciones dentro de los procedimientos sancionadores.

N/P	ÁREA QUE PROPONE LA META	TEMA PRIORITARIO
4	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Revisión y aprobación de las manifestaciones de intención para participar a través de Candidaturas Independientes a Cargos de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos.
5		Revisión y aprobación de las solicitudes de registro como Candidaturas Independientes a Cargos de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos.
6	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Promoción de la participación ciudadana y del voto en los distintos grupos de la sociedad guerrerense
7		Vinculación institucional para el fomento de la cultura política democrática
8		Materiales didácticos e instructivos para la capacitación electoral
9	Dirección Ejecutiva Organización Electoral	Procedimiento de designación de consejerías integrantes de los Consejos Distritales Electorales del IEPC Guerrero
10		Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)
11	Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales	Candidaturas indígenas y afromexicanas a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos
12		Elección de autoridades por sistemas normativos propios en Ayutla de los Libres y Ñuu Savi

El 28 de mayo de 2026, se solicitó a las áreas involucradas en el diseño de metas remitir a este Órgano de Enlace sus propuestas de metas con los elementos que las integraran, estableciéndose como plazo límite el 5 de junio de la presente anualidad, con el propósito de llevar a cabo la revisión pertinente y, en su caso, formular las observaciones correspondientes.

Del 5 al 11 de junio de 2026, el Órgano de Enlace presentó al personal directivo y técnico responsable del diseño de las metas las observaciones y sugerencias a los proyectos recibidos.

El 11 de junio de 2026, mediante oficio 170 el Órgano de Enlace remitió para revisión el proyecto de metas que integran el Primer Bloque, en cumplimiento al calendario establecido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Lo que se informa a esta Comisión, para los efectos conducentes.



Comisión de Seguimiento al Servicio
Profesional Electoral Nacional

C. MA. DEL CARMEN FLORES PÉREZ
SECRETARIA TÉCNICA

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 15 junio de 2026.

